

## **IEEM *vigila* servidores públicos electorales**

La Contraloría General del Instituto Electoral del Estado de México (**IEEM**) trabaja para vigilar que las servidoras y los servidores públicos electorales cumplan con las disposiciones jurídicas, administrativas y normas que rigen sus actividades; así lo expuso **Mario Sandoval Mociño**, Subcontralor de Fiscalización del Instituto.

Sandoval Mociño explicó que la Contraloría General está encaminada al control preventivo, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción; además, con apoyo de las áreas que la integran, identifica, investiga y determina las responsabilidades de las servidoras y los servidores públicos del Instituto y se encarga de imponer sanciones disciplinarias en caso que cometan una falta administrativa.

Detalló que las faltas administrativas se dividen en dos: las **No Graves**, que son aquellas en las que las y los servidores con actos u omisiones, incumplen o infringen en sus obligaciones; y **las Graves**, que pueden ser; entre otras, **cohecho, peculado, desvío de recursos públicos, o abuso de funciones y que pueden tener consecuencias legales de carácter penal.**

El funcionario electoral, detalló que, para su operación, la Contraloría



General se divide en tres Subcontralorías: Substanciación, Investigación y Fiscalización y estas operan bajo un Programa Anual de Actividades.

Sandoval Mociño manifestó que, para mejorar la rendición de cuentas y la transparencia, en 2019, la Contraloría General del **IEEM** se certificó bajo la Norma ISO 9001:2008 misma que continúa vigente, ahora en la versión ISO 9001:2015, teniendo certificados 3 procesos.

El Subcontralor de Fiscalización del Instituto, mencionó que la Contraloría General siempre está abierta a recibir quejas o denuncias, no sólo de las personas servidoras públicas, sino también de la ciudadanía, esto aunado también al control preventivo que se realiza como apoyo hacia la estructura organizacional, a fin de vigilar y proponer mejoras al control interno institucional.